

jos de eso, lo que se deduce de las expresiones del Sr. Sierra, es que para todo lo concerniente al castigo de los indios idólatras de Maní no hace otra cosa sino referirse á Cogolludo. Oigámosle:

.....«En este famoso auto de fe, cometió el P. Landa además, atrocidades inauditas. Queriendo en parte remedar al ominoso tribunal de la Inquisición (institución infame y anticanónica), procedió á quemar huesos de idólatras y á todo cuanto refiere con candor nuestro HISTORIADOR COGOLLUDO; sin saber de qué admirarnos más, si del estúpido fanatismo del pseudo inquisidor, ó de la criminal connivencia del alcalde mayor que consintió en semejante avance y atentado.» (2)

¡Cómo! Si en la exposición de Campeche, en los apuntes de Moreno ó en la carta de Rodríguez hubiese habido algún dato sobre el particular, ¿por qué no referirse á esos documentos, y citar precisa y únicamente á Cogolludo? ¿No será porque el Dr. Sierra jamás pensó en apoyar sobre tales documentos la aserción que después hizo de que algunos indios se ahorcaron por temor de ser quemados? Lo evidente es que tal aserción no se origina más que de conjeturas, de sospechas, de inducciones del mismo linaje que las que hace el Sr. Ancona. Y bien, ¿será lógico basarse en conjeturas para hacer una imputación gravísima á un personaje célebre en las letras, notable por sus trabajos y por el papel tan principal que desempeñó en esta Península? En el curso comun de la vida nos enseña la experiencia

(2) *Historia de Yucatán* por Cogolludo, segunda edición, pag. 479, tomo 1.^o—1842. (Apéndices.)

diaria que ni para los juicios más lijeros sobre asuntos de poca ó ninguna gravedad siguen los hombres por fundamento de certeza presunciones ó conjeturas tan sujetas á la falibilidad inseparable de la debilidad humana: en los tribunales de todos los países, las presunciones de hombre se juzgan prueba muy poco fidedigna; pues ¿cómo considerar racional fundarse en ellas para levantar una formidable acusación contra la memoria de un hombre que ocupó posición tan culminante en el país?

Pero no obstante que los apuntes de D. Pablo Moreno, la carta del padre Rodríguez y la exposición de Campeche no existen al presente, y no pueden ser consultados por D. Eligio Ancona y por ninguno que quiera escribir la historia, y por consiguiente es como si no existieran, supongamos sin conceder que en ellos se hubiese asegurado que el P. Landa mató indios en Maní: ni así mejoraría su condición el escritor á quien citamos. Moreno y Rodríguez vivieron á fines del pasado siglo y principio del presente, de modo que sus escritos no pueden considerarse fuentes históricas, porque tienen qué fundarse por fuerza en otros testimonios ó documentos, y no pudiendo leerlos y estudiarlos, no podemos apreciar el grado de fe que merecen.

En resúmen, venimos á parar al conocimiento de que todo el fundamento del Sr. Ancona es el testimonio del Dr. Sierra; y ¿qué valor tendrá este testimonio, cuando el mismo Sr. Ancona confiesa que no cita las fuentes de donde toma sus noticias, siendo como es un escritor moderno que no asistió al suceso ni vivió en los tiempos inmediatos á él? ¿Cómo podrémos darnos cuenta de los medios de

que dispuso para conocer la verdad si él no los señala? ¿Cómo nos certificaremos de que no se engañó en su juicio si él no nos muestra los datos que le sirvieron para formarlo? A nuestro parecer, sólo sería fidedigno su testimonio, si expresara terminantemente cuáles fueron los escritos en que se asienta el hecho, los testigos que deponen acerca de él, ó los documentos que lo aseguran de una manera clara, suficiente para disipar toda duda; de otra manera su testimonio es enteramente inútil é inconducente, pues es bien sabido que no merece fe el testigo que no da la razón de su dicho, es decir, que no explica cómo supo los hechos que narra: racional regla de criterio, pues no habría fuente más abundante de errores que la admisión de testimonios cuyo origen no estuviese comprobado.

IV.

Queda, pues, sentado de una manera inconcusa, que, como dijimos en nuestro segundo artículo, hemos estudiado en las mismas fuentes históricas que el Sr. Ancona, á saber: la Historia de Cogolludo, los fragmentos del Dr. Sánchez de Aguilar, la Historia del Padre Mendieta y la «Relación de las Cosas de Yucatán.» Aunque no sabemos que exista en esta Península ningún ejemplar de la obra del Sr. Sánchez de Aguilar publicada en Madrid en el siglo XVII, sin embargo, su testimonio es muy digno de crédito porque los fragmentos que nos han sido conservados hablan de una manera categórica sobre el castigo de los idólatras de Maní y Sotuta, sin que valga nada para disminuir su fe el

decir que el hecho afirmado por el Sr. Ancona puede estar consignado en las páginas que no conocemos. El lugar oportuno para consignarlo era precisamente el que cita Cogolludo, y, si allí, contando con claridad y concisión cuanto pasó en Maní nada refiere sobre quemazón de algunos indios, no puede suponerse racionalmente que hubiese referido el hecho en otro lugar, dando por resultado que le narrase de una manera en una página y de otra en la de más adelante ó de más atrás: la brillante reputación literaria del ilustre canónigo de Charcas no permite hacer esta clase de suposiciones. Y aquí debemos fijar nuestra atención en el mutuo apoyo que se prestan Cogolludo y Sánchez de Aguilar, hasta el grado de formar un testimonio irrecusable, porque la cita que hace el primero de la obra del segundo manifiesta evidentemente que, al decir Cogolludo que fueron castigados los idólatras, quiso referirse á los castigos de azotes, prisiones, corozas y sambenitos que enarra el Sr. Sánchez de Aguilar. Después de hablar Cogolludo en la página 497 de su Historia, en la forma que aparece en el extracto que dimos, cita luego, en la página 577, (1) las palabras del Dr. Sánchez de Aguilar, que también insertamos en nuestro segundo artículo, y con esta sola observación se conoce perspicuamente á qué clase de castigos quiso referirse Cogolludo al usar de la frase *fueron castigados*; y así se viene abajo todo el aparato de argumentación que con ocasión de ella levantó D. Eligio Ancona, en su réplica que tenemos el gusto de contestar.

(1) Las páginas que se citan de la *Historia de Yucatán* por Cogolludo son las de la tercera edición hecha en 1867.

La ingenuidad con que está escrita la «Relación de las Cosas de Yucatán,» previenen en favor de su veracidad, y precisamente el hecho de haberse escrito en momentos en que el auto de fe de Maní llamaba la atención pública, aumenta los motivos para creer que es sincera la narración que hace de él, porque cuando en la corte de Madrid se sabían todos los pormenores del suceso, por las informaciones y acusaciones dirigidas de esta Península, y cuando se estaba sustanciando el proceso que se seguía al Padre Landa, no había de querer empeorar su causa publicando un libro en que ocultase la verdad. Se le acusa también de cierta tendencia á buscar atenuaciones; pero, á la verdad, no la distinguimos, porque si bien asegura que los indios habían hecho sacrificios humanos, con lo cual, á juicio del Sr. Ancona, disminuía la verdad y procuraba atenuar la severidad de los juicios sobre su conducta, la realidad es que no existe dato que niegue la existencia de aquellos sacrificios humanos. Cogolludo cuenta que un cervatillo fué la materia del sacrificio idólatrico en Maní, pero también dice que con este motivo se practicaron informaciones y se averiguaron otras idolatrías de los Cochuahes de Sotuta, de los Cupules y de los Canules: probablemente entre éstos se descubrirían los sacrificios humanos de que habla el autor de la «Relación de las Cosas de Yucatán.»

Descendiendo ahora á tratar otros puntos de mucha menos entidad, nos topamos con la retorsión del argumento que con cierta sutileza nos dirige nuestro contrincante. Poca pena cuesta distinguir que por falta de prueba no cabe con nosotros la re-

torsión, en tanto que por nuestra parte demasiadas pruebas hemos dado de la ligereza con que juzga á los misioneros y sacerdotes católicos y aun del lenguaje poco conveniente con que una que otra vez trata materias que le imponen más respeto y consideración. No ha probado que hubiésemos tenido pasión contra su persona ó contra los escritores liberales en general; lejos de eso amamos con caridad fraternal á todos los hombres, sin distinción de partidos, sectas ni colores: podríamos poner delante los elogios que hemos hecho de hombres liberales que no por serlo dejan de estar dotados de virtudes naturales: todos son imágen de Dios, todos tienen un alma digna del amor, del respeto y de la consideración: ¿porqué habríamos de dejarnos llevar de un vituperable sentimiento de aversión hácia ellos? Eso no quita que combatamos los errores con vigor y que jamás queramos elogiar en lo más mínimo lo que es esencialmente malo, lo que es causa de muchas calamidades para nuestra querida patria; ¿pero quién será capaz de juzgar irracional esta conducta? Precisamente si alguna vez hubiésemos dejado caer en nuestros escritos alguna alabanza en favor de los errores de la pretendida Reforma, hubiéramos faltado ese mismo momento á la sinceridad; hubiéramos dado al traste con toda imparcialidad: que ésta consiste como todos saben, en guardarse tanto de los elogios inmerecidos, como de los vituperios injustos. A nuestro juicio, se asienta la reputación del buen historiador no ciertamente con el estudiado esmero de entreverar en su narración las alabanzas con los dictérios, sino por la justificación con que los distribuye; de suerte

que bien puede haber una historia muy buena, aunque el autor se haga en ella lenguas para solo alabar, ó bien empuñe únicamente con mano severa el látigo de la censura para vindicar la moral ó la verdad ofendidas. Si fuese puesto en razón que precisamente el escritor que unas veces encuentra ocasión para el elogio y otras para la censura fuese el más imparcial, resultaría que no podría uno hablar con imparcialidad del vicio, sino después de saludarle con algunas alabanzas. He allí á donde nos lleva esa regla cuya aparente equidad es muy apta para producir alucinación.

El Sr. Ancona, demuestra con algunas citas que ha sabido alabar á los monjes y las cosas eclesiásticas: ojalá en todo caso se hubiera portado con la misma imparcialidad que demostró en esos episodios que trae en su defensa; pero no en toda ocasión se ha mostrado tan justiciero. El buen sentido de los lectores católicos había antes que nosotros, distinguido que el autor de la «Historia de Yucatán,» se deslizaba en muchos juicios y narraciones concernientes á los franciscanos de la provincia de S. José de Yucatán, y aun contra el Sumo Pontífice. En la página 64 del tomo II, después de referir el asesinato cometido por los hermanos Pachecos Zapatas en la persona de su Obispo, y cómo, huyendo de España, fueron á implorar el perdón de su pecado ante el Sumo Pontífice, que les impuso varias penitencias, se desahoga contra el Papa en estos términos: «O el crimen de que se acusa á los Pachecos no es el mismo que hemos referido, ó es preciso convenir en que los jueces españoles y el Papa olvidaron en este asunto hasta las nociones más vulgares

de la equidad y de la justicia.» ¿No es aquí palpable la pasión? ¿qué espíritu imparcial puede vituperar la conducta de un Papa que perdona las penas canónicas del fuero eclesiástico á un delincuente que viene arrepentido á echarse á sus pies? ¿Habría querido el Sr. Ancona que el Sumo Pontífice mandase aprisionar á los Pachecos Zapatas y los consignase á los tribunales romanos? pero éstos se hubieran declarado incompetentes, porque el delito no se había cometido en el territorio de su jurisdicción: que los hubiese entregado á los tribunales españoles? pero bien debe saber que la tradición de los criminales refugiados no se efectúa entre las naciones sino por estipulaciones de tratados, y en aquella época aún no se habían comenzado á celebrar los tratados de extradición tan usuales en la época moderna. ¿A qué conduce, pues, tan áspera inculpación á un Pontífice que quizo usar de misericordia y del derecho de gracia para con el peccador arrepentido?

En la página 46 del tomo II, refiere la abnegación y caridad demostradas por el Padre Villalpando al proponer á los caciques mayas que cada uno de ellos le enviase un hijo suyo para que le educase en el cristianismo y le enseñase las primeras letras; pero á renglón seguido restringe el mérito de la acción con decir que le movió más bien un fin político que religioso. Y cual es el fundamento de este juicio? Sospechas é indicios que le sugiere su imaginación.

En la página 71 del mismo tomo II, da cuenta de una hambre que asoló el país y cuyo origen se debió á la exportación de grandes cantidades de maíz. Quiénes fuesen los autores de este comercio que trajo se-

mejante daño, nuestros cronistas no lo dicen; sin embargo el Sr. Ancona quiere que los frailes tengan también su culpa en ella. «Por la época á que ha llegado nuestra narración, dice, sobrevino una hambre terrible, que probablemente no tuvo otro origen que las grandes cantidades de maíz exportadas por los encomenderos, y quizá también por los frailes.» Nótese el adverbio *quizá*, que por sí solo acusa la ligereza de la inculpación y la falta de pruebas para hacerla, tanto que por único fundamento de su dicho recurre al hecho de haberse distribuído por seis meses el maíz necesario al sustento de los pobres de Izamal. Por este hecho laudable y meritorio «se adivina fácilmente,» según el Sr. Ancona, que el Padre Landa era rígido cobrador de sus obvenciones, no obstante que en aquellos primeros tiempos, según refiere la «Relación de las Cosas de Yucatán,» y el «Informe de los Jueces Hacedores de Diezmos, de 13 de Agosto de 1813,» los indios hacían limosnas á los misioneros en las pascuas y otras fiestas, y de esta suerte se sustentaban éstos, se atendía al culto y al socorro de los enfermos y de los pobres de la parroquia. No negamos que algunos frailes hubiesen sido exigentes en la cobranza de las cantidades que los indios como los españoles les debían en justicia para su sustento; pero de los casos particulares no se puede deducir una conclusión general contra la orden franciscana, ni tampoco se debe incluir entre ellos al R. P. Landa únicamente por suposiciones gratuitas, tanto más, cuanto que él siempre se señaló por su amor á la raza indígena en cuyo favor sostuvo disputas, hizo viajes, impetró benéficas disposiciones, y sacrificó su misma persona con abnegación extraor-

dinaria. Esta raza supo ser con él justa y agradecida, pues no una vez le dió muestras elocuentes de su acendrado cariño. Dígalo la manera tan tierna con que consagrado Obispo de la diócesis le recibieron al llegar al puerto de Campeche: «Solemnizaron los vecinos su llegada, dice Cogolludo, con muestras de mucha alegría, y desocupado de las visitas seglares, se halló rodeado de más de mil indios que á gritos y llenos de lágrimas de gozo le daban el bienvenido, como á padre á quien tanto amaban. El siervo de Dios les correspondía con no menos lágrimas que agradecimiento, y ellos se gozaban mucho como él mismo los hablaba y acariciaba con su lenguaje natural y los entendía sin necesidad de intérprete. Daba no menos gracias á Dios de ver el afecto con que le saludaban y el contento que con su venida tenían.» (1) Dígalo también el alborozo con que salían á su encuentro por el camino de Campeche á Mérida, á recibirle el día de su entrada á su ciudad episcopal. «Era cosa de admiración los indios que de toda la tierra hallaba por los caminos, saliendo á verle luego que supieron había venido. Conocía á muchos de ellos por haberlos catequizado y bautizado, con que tenía el consuelo espiritual que se deja entender, y nuevo motivo de dar gracias á la Majestad Divina. Cuando hubo de entrar en la ciudad, salieron á recibirle el gobernador, ambos cabildos, y los religiosos, y allí fué mayor el concurso de los indios.» (2) Dígalo, por último, el afecto sin-

(1) Cogolludo.—*Historia de Yucatán*, tercera edición, 1867, pag. 570, tomo I.

(2) *Op. cit.* Pág. 570.

gular que le mostraban durante sus visitas pastorales, y el gran dolor que sintieron con su muerte.

«En las visitas que hizo de este Obispado, todo era consolar á los indios y animarlos á que tuviesen paciencia en los trabajos y confiaran siempre en la misericordia de Dios de cuya mano les vendría todo bien; que estuviesen firmes en la fe, pues su Divina Majestad les había hecho tan singular merced como traerlos á su conocimiento y á ser hijos de la iglesia; que perseverasen en su vocación, dando si fuese necesario la vida por ella; que él los encomendaría á Dios como solía hacer. Si en la visita algún indio ó india le traía algún presentillo de los que suelen, le recibía porque sabía el desconsuelo con que quedan si no se les admite; y habiéndoselo agradecido mucho, le decía: «Hijo, ya no me diste á mí esto?» Respondíale: «sí padre y señor.» Entónces le decía, pues ahora te lo doy yo: toma y llévalo para tí como cosa mía, con que los obligaba á volverlo sin desconsuelo suyo, y muchas veces les daba de algunas niñerías que llevaba, á que son aficionados, como quien tan bien los conocía. Especialmente en la última visita parece que, como pronosticando el fin de sus días, les decía que cuando supiesen que era muerto encomendasen á Dios su alma, que era la más pecadora del mundo, y que su Divina Majestad sabía si le verían más, y llorando con los indios se despedía de los pueblos. Los indios, como le oían decir que Dios sabía si le verían más, se iban tras él diciendo: ¡Oh padre, y padre de nuestras almas! que te vas y nos dejas, ¿qué haremos sin tí? Ya somos huérfanos: ¿quien nos consolará y será nuestro amparo? Con estas y otras tales que son muy senti-

das en su lengua, iban siguiendo, hasta que el bendito obispo les mandaba que se volviesen.»

.....
«Y el padre Lizana dice que fué aclamado de todos por santo porque quizo Dios le honrasen en su muerte con este título aun los mismos que en vida le publicaban revoltoso y inquietador de la República»

«Sobre todos, dice el Padre Lizana, sintieron su muerte los indios, entre quien quedó su memoria en lamentaciones perpetuas, á cuyo tránsito compusieron tres endechas (que aun cantaban al tiempo que dió á la estampa su devocionario), con canto tan lastimoso y tal tristeza que aun la causaban á los que no los entendían.» (1)

Y el misionero de tal suerte estimado y el Obispo de tal manera querido no fué bien recibido *por la inmensa mayoría de los colonos*, según la narración del Sr. Ancona. Lo que la Historia nos dice es que sus émulos no se alegraron de su elevación al episcopado; pero que los españoles destituídos de pasión contra él, y los indios, se llenaron de gozo con este motivo.

Siguiendo el escritor el hilo de las presunciones de que tan sembrada está su obra, asienta que si los franciscanos defendían á los indios contra la rapacidad de los encomenderos, fué por espíritu de rivalidad, y si ocurrieron á la audiencia de Guatemala quejandose de las injusticias que los españoles cometían con los indios, fué porque conocían la nece-

(1) Cogolludo *Historia de Yucatán*, tercera edición, 1867, pags. 582 y 586.

sidad de ser apoyados por la autoridad, y que al hacer valer estos recursos lo que hacían en realidad esos humildes hijos de San Francisco era azuzar á las autoridades superiores contra las inferiores de Yucatán. ¿Cabe mayor pasión contra los misioneros?

Pudiéramos pedir los fundamentos de todos esos juicios tan duros, de esas censuras tan acres, de esa sátira tan punzante; pero en vano, porque no se encuentran. Si los monjes hubiesen querido explotar á los indios en el primer siglo despues de la conquista, fácilmente se comprende que lo más provechoso les hubiera sido aliarse con los encomenderos y hacer con ellos causa comun. Si, por el contrario, denunciaron los abusos y pidieron su remedio, si se sometieron á las reglas dadas por el Sr. Toral en cuanto á las cantidades que percibían para sus alimentos y para el culto, puede creerse que su fin y objeto no era la avaricia, sino la caridad.

El Padre Landa tuvo un carácter dominante, segun dice el Sr. Ancona. Entre las pruebas de esta aserción se cuenta la siguiente: «Tambien intentó *probablemente* dominar al alcalde mayor; pero no habiéndolo conseguido, y creyendo siempre que no daba á los franciscanos todo lo que necesitaban para alcanzar sus fines en la Península, emprendió un viaje á Guatemala.... Allí pintó *sin duda* con tan negros colores los males que experimentaba la colonia y el poco acierto con que la gobernaba Juan de Paredes, que el tribunal creyó necesario enviar á un miembro de su seno para que la visitase. (1) Los adverbios y frases *probablemente, quizás, sin duda, es de*

(1) Ancona. *Historia de Yucatán*, tomo II, pag. 76

presumirse, y otros por el estilo, con frecuencia usados en el curso de su Historia, nos dan á conocer todo el valor de sus apreciaciones, en lo tocante á los misioneros.

Todavía más, el Illmo Sr. Landa, á pesar de su abnegación, de su pureza de costumbres, de su caridad inagotable, de su celo por la propagación del cristianismo entre los mayas, era, sin embargo tal, dice el Sr. Ancona, que no era preciso calumniarlo para prevenir contra él á un hombre virtuoso como el Sr. Toral; y á tal punto, «que *todas* las personas que diariamente visitaban á éste, nunca dejaban de contarle algún exceso cometido por él y también por los otros franciscanos». (1) Habla aquí el escritor con tanta escrupulosidad de pormenores, que parece un testigo presencial; y habla con tanta prevención que el lector poco informado pudiera juzgar que aquel Padre Landa y sus compañeros bien hubieran merecido ser desterrados de la Península, que así sólo podría ésta vivir en paz; pero ¡oh ilusión! el escritor no ha nacido sino 300 años despues de los sucesos que refiere, y el historiador de la época no cuenta semejantes detalles, antes lo que narra hace juzgar que el Illmo. Sr. Landa y sus colegas bien merecen la gratitud de la posteridad.

Sería tarea de nunca acabar el pretender señalar uno por uno todos los juicios y narraciones en que se toca la pasión del escritor contra los eclesiásticos. Pasamos por alto la acusación de que los

(1) Ancona. *Historia de Yucatán*, tomo II, pag. 83.

frailes se valían de su carácter sacerdotal para establecer su dominio universal sobre la provincia, y el cargo de exclusivismo en provecho de los mismos frailes. Cualquiera que compare la narración de Cogolludo con la del Sr. Ancona verá patente la prueba de su pasión contra los franciscanos. Pero ¿qué prueba más irrefutable que el mismo párrafo en que resume su juicio acerca del Sr. Landa? A juicio del Sr. Ancona allí se demuestra toda su imparcialidad, y sin embargo, allí se revela toda su pasión. ¿Qué clase de elogio es ese que le decreta con una palabra para borrarle después con una sola plumada? Si el Sr. Landa no tenía caridad, ¿era acaso hombre virtuoso? Pero no: por más que se oculte á sus ojos, su caridad era grande. La caridad es el amor de Dios y del prójimo; y el guardar castidad, y el rezar, y el orar, y el dar limosna, y el no gastar lujo, ¿es acaso egoísmo? ¿no arrancan todos estos actos, todos estos hábitos, de la raíz preciosa del amor? Todos esos sacrificios, todas esas privaciones que sufría ¿se las imponía acaso por complacer á su naturaleza, por amor á su comodidad y su placer? Si hay algo bien comprobado es que todas esas virtudes no pueden practicarse sin que el corazón esté rebosando de caridad bien entendida, es decir, de amor puro, ardiente, á Dios y á la humanidad.

Terminaremos, por ahora, diciendo que si es verdad que el Illmo. Sr. Landa empleó una vez extremado rigor con algunos indígenas, eso acusa la fragilidad humana, que no siempre sabe obrar perfectamente; pero no justifica la censura exagerada,

porque diremos con Story que si el cuadro de la debilidad humana debe aumentar nuestra humildad, debe también inclinarnos á la tolerancia cristiana; y que condenar de una manera absoluta sería olvidar ejemplos de la más pura virtud, de la fe más viva y de la más ardiente piedad.